



ANEXO 4

ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN.

RESPONSABLE DEL LLENADO: MUNICIPIO Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF)

Siendo las 10:00 horas del día 23 del mes de junio del año 2022 en la localidad de Santiago Mexquititlán, del municipio Amealco de Bonfil de la entidad Querétaro, se encuentran reunidos el/la C. Mauricio de la Luz García Nolasco, quien ostenta el cargo de Director en calidad de la instancia ejecutora, así como el Comité de participación social integrado por el/la C. Benito Félix Martínez, el/la C. Alfredo Martínez Rodríguez, el/la C. Raúl Luciano Filomeno, el/la C. Araceli Pámila Miguel, y el/la C. Johan Ramírez F. para celebrar la entrega-recepción de la obra: "Rehabilitación de caminos zona sur poniente, Santiago Mexquititlán Barrio 2do., Santiago Mexquititlán Barrio 3ero., Santiago Mexquititlán Barrio 5to., Amealco de Bonfil, Qro."

conforme a lo acordado en sus especificaciones técnicas y legales, que se describen a continuación.

DATOS DE LA OBRA

Nombre de la obra	"Rehabilitación de caminos zona sur poniente, Santiago Mexquititlán Barrio 2do., Santiago Mexquititlán Barrio 3ero., Santiago Mexquititlán Barrio 5to., Amealco de Bonfil, Qro."	
Número de folio		
Dirección o ubicación		
Municipio	Amealco de Bonfil	
Localidad	Santiago Mexquititlán	
Entidad	Querétaro	
Monto invertido	\$ 1,459,859.11	
Período de ejecución	Fecha de inicio: (dd/mm/aaaa) 31/05/2022	Fecha de conclusión: (dd/mm/aaaa) 29/07/2022

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



Ricardo
2022 Flores
Magón



ANEXO 4

Una vez celebrada la entrega y verificación de la obra mediante su recorrido de inspección por parte de las autoridades municipales y los y las integrantes del Comité de participación social responsables, y estando de acuerdo en lo manifestado, se concluye que la obra queda terminada conforme a lo previsto en el programa de ejecución según las especificaciones y la inversión ejercida para esta.

No habiendo otro asunto a tratar, se da por terminada la entrega-recepción, siendo las 11:28 horas del día 23 citado, levantando para evidencia de este acuerdo la presente, donde firman de conformidad las partes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Ricardo Flores
Alcalde Magón
PROMOVIDA EN LA OFICINA DE COMUNICACIÓN



ANEXO 4

ENTREGAN POR PARTE DEL MUNICIPIO (Nombre del municipio)

Órgano Interno de Control

[Signature]
Titular del órgano interno de control
Lic. Ma. del Rosario Obregón Rivera

RECIBE EL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

[Signature]

Benito Felix Martinez

Presidente(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Signature]

Alfreda Martinez Rodriguez

Secretario(a) del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Signature]

Rosal Uciano Filomena

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

[Signature]

Julian Remigio F.

Vocal del Comité de
Participación Social
(Nombre completo y firma)

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Municipalidad de Magón